



Federación
Empresarial de
Farmacéuticos
Españoles

OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO

Con la colaboración de:



~ Diciembre 2020 ~



Carta del Editor: Final de año

Termina 2020 en este Observatorio, año en que han puesto a prueba las farmacias, con enormes dificultades y peligros, incluido el fallecimiento y la infección de bastantes compañeros por la pandemia de la Covid, y un mercado prácticamente plano, que pone en evidencia el mal funcionamiento de la atención primaria, incapaz de absorber una situación como la que hemos vivido, y seguimos viviendo.

Aun así, hay que felicitarse porque las farmacias hayan podido mantener sus servicios a la sociedad, el empleo y la inversión, algo que desgraciadamente no ha ocurrido en otros muchos sectores de la actividad económica y que ha producido la cifra de descenso del PIB más negativa desde la guerra civil: un -11,0%.

Si algo hay que destacar del año que dejamos atrás, es el olvido de las farmacias como establecimientos sanitarios de primera línea, con hechos tan destacados para mantener esta afirmación, como tenerse que dotar por si mismas de equipos de protección EPIS; excluir a los farmacéuticos como personal sanitario; no reconocer la enfermedad profesional de quienes han contraído la Covid, o poner en cuestión la formación para realizar pruebas analíticas, lo que denota en conjunto, además de incultura sobre la formación curricular del farmacéutico, una polarización ideológica muy notable.

La continua oferta de servicios a las Administraciones por parte de Colegios y Patronales, han sido recibidas por el Ministerio de Sanidad con tantas cautelas y retrasos, que solo al final, han fructificado en algunas Comunidades Autónomas, y en un régimen tan intervencionista que impide la realización de test privados, mientras que en Internet se pueden seguir adquiriendo, o incluso realizarlos, usando operadores logísticos ajenos al sector.

La conclusión que puede extraerse del año que dejamos atrás es que, como empresarios y farmacéuticos debemos muy poco a este Gobierno, y que cualquier cosa que pueda favorecernos tendremos que conseguirla mediante nuestra profesionalidad y buen servicio a pacientes y consumidores.

Sabemos también, y tenemos la convicción, de que quienes acuden a nuestras farmacias cada día, obtienen más satisfacciones que en cualquier otro sector de la asistencia sanitaria, y esa convicción nos tiene que marcar el camino para los próximos años.

El año que comienza, sobre el que nos hemos planteado algunas cuestiones en este Observatorio, no presenta muy buenas perspectivas, al menos en el primer semestre, pero queremos ser optimistas sobre una rápida recuperación de la



economía, cuando se haya producido un alto porcentaje de vacunaciones, y una mejora de los servicios sanitarios ahora bloqueados por la pandemia.

Presentación

Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de diciembre, facilitados por el Ministerio de Sanidad, y publicados el día 24 de enero de 2020, indican que se ha producido un aumento en el número de recetas, un aumento del gasto y del gasto medio de las recetas, más influido por las fechas de facturación de los meses de noviembre y diciembre, que por un aumento real del consumo. No obstante, en el mes de Diciembre se produce, un aumento del gasto interanual, ya que pasa de 10.794 millones de euros en el año 2019 a 11.077 millones el año 2020, equivalente al gasto de 2007. El aumento interanual es **de 283 millones de euros**.

Destacado en este Observatorio

Principales cuestiones que se plantean en el cierre del año y preguntas sin respuesta (todavía) para un año que comienza.

Siguiendo una costumbre que venimos manteniendo en años precedentes, el Observatorio correspondiente al mes de diciembre, se dedica a hacer balance del crecimiento del mercado y a formular algunas preguntas para el año que comienza que, lógicamente, no tienen una fácil respuesta. Aun así tratamos de aventurar lo que ocurrirá sabiendo que nos exponemos a equivocarnos, como nos equivocamos totalmente el año precedente al tratar de valorar si aumentaría el mercado de ventas on-line, eso sí, sin conocer lo que iba a pasar con la pandemia. En este año nos preguntamos por el Convenio Colectivo; la suficiencia en los presupuestos de las Comunidades Autónomas; la virtualidad sobre el plan de impulso de los genéricos y biosimilares que prepara el Ministerio; el futuro de la vacunación en las farmacias y el informe que terminará la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que no augura nada bueno si se pone en relación con las exigencias de la Unión Europea para el acceso de nuestro país a los fondos europeos.

Datos mensuales y acumulados del gasto en diciembre

En cuanto a los datos mensuales del gasto en diciembre, el número de recetas alcanza una cifra de 83,4 millones de recetas, lo que representa un aumento del 2,59% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 81,3 millones de recetas. El gasto aumenta un **+5,54%**, y el gasto medio por receta aumenta, **+2,88%**.

Es importante destacar que el crecimiento de este mes se debe más a las fechas de facturación del mes de noviembre y diciembre que a un aumento de la demanda, ya que continúa la baja actividad de los centros de atención primaria.

Comparación de los doce meses de los años 2019 y 2020

Indicador	2019	2020	% incremento
Número de recetas	971.207.020	979.199.062	0,82
Gasto	10.794.018.922	11.077.612.053	2,63
Gasto medio por receta	11,11	11,31	1,79

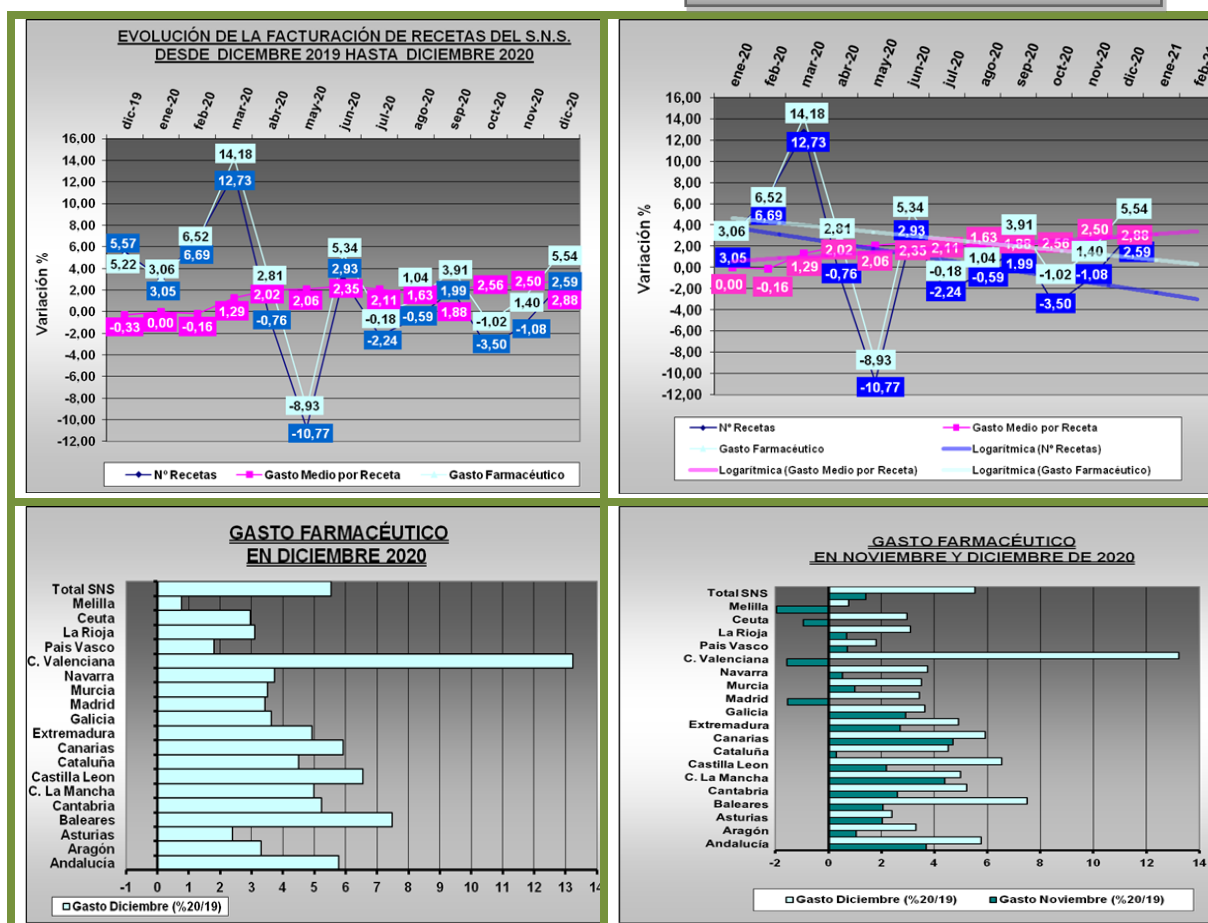
Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto **presenta aumentos en todas las Comunidades Autónomas** en el mes de Diciembre, aunque **la tendencia para los próximos meses sigue siendo negativa**, incluido el indicador de gasto medio por receta, que se verá afectado inicialmente por la Orden de Precios de Referencia que tiene plena vigencia a partir de primeros de enero.

Gasto por Comunidades

El gasto aumenta en todas las Comunidades. Los aumentos interanuales más importantes son los de Canarias 5,03%, Andalucía 4,18% y Cantabria 4,14%; los menores los de La Rioja 0,45% y la Comunidad Valenciana 0,52%.

Tendencia Logarítmica dos



El mercado de productos financiados en Oficina de Farmacia, crece este mes, influido por las fechas de facturación de noviembre y diciembre. La tendencia para los próximos dos meses es que continúe el descenso por el nuevo cierre forzado por la tercera ola de contagios, y se mantenga positivo el gasto medio por receta, aunque se espera su descenso a partir del 1 de enero de 2021, por efecto de la Orden de Precios de Referencia.

Evolución y tendencia del mercado total en Oficinas de Farmacia. Análisis de los datos mensuales

En el mes de diciembre la facturación de las farmacias presenta un crecimiento del **+4,4%** en valores y un **+6,7** en volumen (unidades) en comparación con el mismo mes del año anterior, según los datos que proporciona la consultora HMR.

	MES DIC 2020			ACUMULADO DEL AÑO			TOTAL AÑO MÓVIL		
VALORES (M€)	1.759,6	+73,7	+4,4%	21.018,6	+575,7	+2,8%	21.018,6	+575,7	+2,8%
VOLUMEN (MUN)	154,0	+9,7	+6,7%	1.915,0	+165,6	+9,5%	1.915,0	+165,6	+9,5%

Facturación y variación interanual en el mes por segmento

	M €		M UN	
Total Oficina de Farmacia	1.759,6	+4,4%	154,0	+6,7%
Medicamentos Éticos	1.240,5	+5,3%	98,5	+0,8%
Marcas	961,7	+6,2%	53,6	+0,5%
Genéricos	278,9	+2,2%	44,9	+1,2%
Autocuidado	516,4	+2,2%	55,3	+19,1%
Medicamentos "OTC"	90,1	-28,9%	11,6	-29,7%
Suplementos	73,0	-2,3%	5,2	-12,9%
Cuidado Personal	104,7	-3,9%	9,1	-5,5%
Cuidado del Paciente	194,4	+35,5%	27,6	+125,6%
Nutrición	51,3	+7,0%	1,7	-13,3%
Homeopatía	3,1	-17,7%	0,3	-19,7%
Otros Productos	2,7	+25,1%	0,1	+18,3%

En la Tendencia Anual Móvil, el crecimiento alcanza un +2,8%, aunque hay que tener en cuenta que este mes hubo 21 días laborables frente a 20 en el año 2019.

En el acumulado del año a diciembre, solo se ha facturado en las farmacias un 2,8% más lo que representa 575,7 millones de euros más.

El segmento de autocuidado que sigue aportando la mayor parte del crecimiento, hay que atribuirlo a las categorías de mascarillas y

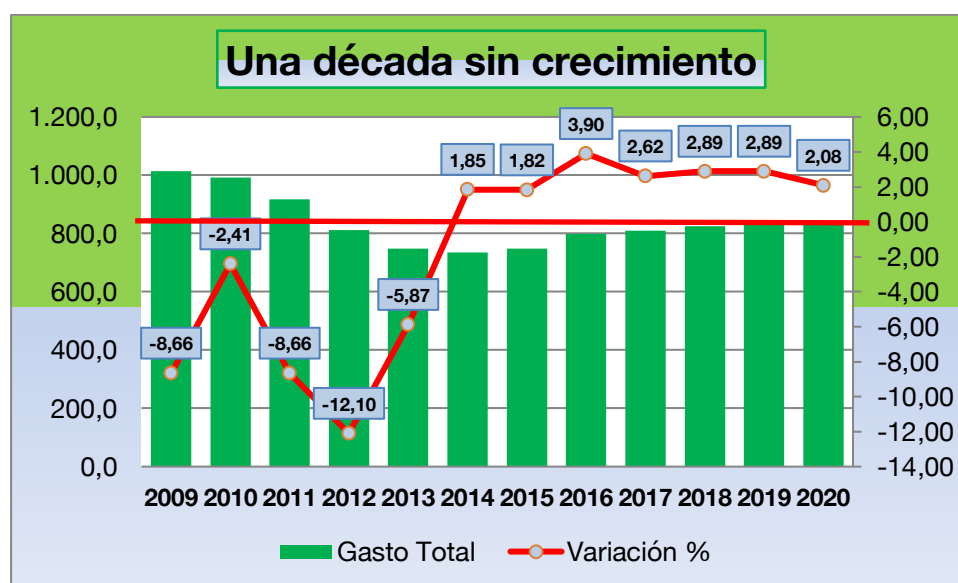
desinfectante de manos, ya que sin ellas el autocuidado tendría un descenso del -7,0%. Sin embargo, el segmento de medicamentos sin receta es el que más decrece debido a las categorías de antigripales, inflamación de garganta, tos, descongestión nasal, antidiarreicos y analgésicos/antipiréticos con un descenso del (-52,3%) con respecto a diciembre de 2019.

Reflexiones sobre el año 2020 en cuanto a la evolución del gasto

El mercado financiado por el Sistema Nacional de Salud, incluidas las Mutualidades de Funcionarios, que constituye el 70% de las ventas de las farmacias ha crecido un 2,08% superando el año 2012, aunque no llega a alcanzar el mercado de los años 2009 a 2011.

La principal caída se produjo en los años 2012 y 2013 por efecto de las medidas sobre la demanda que impusieron el copago de activos y pensionistas.

Con la tendencia actual de crecimiento podrían faltar más de 6 años para igualar la cifra de gasto del año 2009.



Durante el año 2020 el mercado total que incluye además del mercado financiado la venta libre y los productos de Consumer Health, ha crecido un 2,8%, aunque de una forma irregular ya que **grandes categorías como Medicamentos OTC, Suplementos y Cuidado Personal tienen un crecimiento negativo.**



Solo han crecido las categorías de cuidado del paciente que incluye los medios de protección contra la Covid-19, **+35,5%** y el apartado de nutrición **+7%**. Además este crecimiento es muy irregular, dependiendo del tipo de farmacia.

La previsión para el año 2021 es que el mercado financiado se mantenga en un crecimiento vegetativo similar al actual y el de Consumer Health se recupere a partir del segundo semestre en las categorías afectadas por la pandemia.

Principales preguntas sin respuesta (todavía) para un año que comienza.

Las preguntas que nos formulamos en esta ocasión son las siguientes:

¿Se esperan novedades con respecto al Convenio Colectivo Estatal para Oficinas de Farmacia?

Sí, independientemente del impacto que la pandemia ha tenido en la economía y que se traduce en que el Convenio Colectivo prevé la congelación salarial para este año 2021, al no haber crecido el PIB por encima del uno por ciento (1%).

Esperamos que este sea el año en el que el Tribunal Supremo se pronuncie y permita que la Mesa Negociadora reinicie sus negociaciones partiendo de una situación menos compleja que la actual y que vincule a todas las partes que participan en ella. Estamos en buena sintonía con los sindicatos, lo que no quiere decir, que la negociación no sea dura, pero tenemos mucho camino andado ya que existen muchas cuestiones que ya fueron resueltas en su día por la Comisión Paritaria Sectorial y que han supuesto un punto de partida único en las interpretaciones del articulado.

Quedan problemas pendientes por resolver, propios de la Oficina de Farmacia y su función como servicio público; su configuración, generalmente, como micropyme y el altísimo porcentaje de mujeres en la Oficina de Farmacia ya como empleadoras ya como empleadas, que plantean sus propias y específicas dificultades.

¿Serán suficientes los presupuestos de las Comunidades Autónomas, o hay posibilidad de impagos en algunas de ellas?

Como todos los años en FEFE realizamos el seguimiento y el análisis de suficiencia de los presupuestos de las Comunidades Autónomas dedicados al pago de las recetas que son los que corresponden al Capítulo IV tradicionalmente denominado en jerga presupuestaria: Transferencias a Familias.



Antes de fin de año se habían aprobado las leyes de presupuestos generales de 2021 en 9 Comunidades Autónomas: Andalucía, Asturias, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Navarra y Valencia. También se había aprobado la prórroga de los presupuestos del ejercicio 2020 de Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, La Rioja y País Vasco, hasta la publicación y entrada en vigor de los nuevos. No obstante, y a excepción de las comunidades de Madrid, Murcia y Cataluña, el resto cuentan con una Ley de presupuestos en fase de tramitación.

En el caso de **Extremadura** la partida dedicada a prestación farmacéutica a través de oficina de farmacia alcanzará los 360,13 millones de €, lo que supone un incremento del 4,94 respecto al año 2020 y un +8,74 respecto a los datos publicados en noviembre del gasto farmacéutico interanual.

El Gobierno de **La Rioja** contará con 80,82 millones de € a recetas médicas lo que supone un incremento de 13,11 con respecto al presupuesto inicial de 2020 y un 9,67% superior a los datos de gasto farmacéutico interanual de 2020.

Baleares dispone de un presupuesto para 2021 de 237,96 millones de € en la partida de recetas médicas lo que representa un +1,28 respecto al gasto farmacéutico de 2020.

El Gobierno de **Canarias** ha aprobado la Ley 7/2020 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales para el 2021 con un +1,56% de incremento con respecto a 2020 y un (-9,30%) respecto al gasto real.

Navarra ha aprobado la Ley Foral 20/2020 con un gasto de 146,57 millones de € que serán destinados a recetas médicas, lo que supone un +2,57% respecto al presupuesto inicial y un +6,1% superior al gasto farmacéutico de 2020.

En el resto de las Comunidades Autónomas o bien está pendiente la aprobación del presupuesto de 2021 o habría la prórroga de los presupuestos de 2020 por lo que el cuadro final que habitualmente publicamos en el Observatorio se dejará para cuando el resto de ellas sea conocida.

En nuestra opinión la posibilidad de impagos no parece posible tras aprobarse la normativa de la Unión Europea sobre morosidad, aunque puedan darse retrasos que habrá que financiar por otras vías en alguna Comunidad Autónoma con insuficiencia presupuestaria, o en las que se prorroguen los presupuestos.

¿Se pondrá en marcha el plan de impulso de los genéricos y biosimilares que prepara el Ministerio?

El hecho de que el Plan de Impulso de genéricos y biosimilares haya recibido la aprobación de la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados avala firmemente su puesta en marcha, aunque algunas de las medidas supongan cambios legislativos de gran calado.



Como sabemos el Plan es muy negativo para las farmacias particularmente por la creación del “**Precio más bajo con descuento**” un perfecto sustituto de las subastas, y la obligación de devolver los descuentos que actualmente obtienen los farmacéuticos en la adquisición de genéricos “**clawback**”.

En contra de este Plan se encuentran la industria, los consumidores y los largos plazos de tramitación de las leyes en el Parlamento, aunque esto último puede saldarse con la inclusión de modificaciones en cualquier ley fiscal o financiera.

Nuestra opinión es que si se lleva a cabo el Plan va a necesitar más de un año para su entrada en vigor. No obstante es la amenaza más importante a la que nos enfrentamos en este nuevo año.

¿Cuál es el futuro de la vacunación en las farmacias?

Estimamos que el aprovechamiento de las farmacias para vacunar de cualquier enfermedad transmisible es un objetivo lejano, a pesar de que se esté produciendo en muchos países de nuestro entorno.

Sin embargo hay un objetivo más cercano a conseguir, que es el suministro de las vacunas en todas las farmacias.

Esta debe ser una demanda permanente de nuestro sector y, aunque no pueda hablarse por el momento de que las farmacias cuenten con vacunas para la Covid-19, se está poniendo de manifiesto que el sistema público es incapaz de vacunar al ritmo necesario y que las restricciones de suministro de vacunas de la gripe han llevado a desaprovechar millones de dosis en años precedentes. El ejemplo de la vacuna de la meningitis (no financiada) que pudo ser distribuida por las farmacias debe ser esgrimido siempre como ejemplo de la capacidad de nuestro dispositivo asistencial para proveer de vacunas a toda la población.

¿Qué consecuencias tendrá el informe de la Comisión de los Mercados y la Competencia en el sector farmacéutico?

Recordamos aquí que la Comisión de los Mercados y la Competencia realizó un informe en 2015 sobre el mercado de distribución minorista de medicamentos que ahora completa con un informe sobre la distribución mayorista y analiza muchas cuestiones de actualidad como el sistema de precios de referencia, los precios notificados e incluso las causas de algunos desabastecimientos.

Aunque la CNMV es temible por sus sanciones, se ha demostrado que sus informes no lo son tanto, y la prueba la tenemos en las intenciones del antiguo Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, (que así se llamada la CNMC hace 20 años), Amadeo Petitbó, que pretendió una rápida liberalización de las farmacias rompiendo el binomio propiedad/titularidad. Desde entonces han ocurrido muchas cosas, entre ellas el Dictamen Motivado de la Unión Europea



que ganamos en el Tribunal de Luxemburgo y el desarrollo de la Ordenación Farmacéutica en manos de las Comunidades Autónomas, una fuerza irreversible en nuestra opinión para un cambio radical en este sentido.

Ahora la situación es muy diferente, ya que incluso la CNMC puede ayudar a mejorar el sistema de precios de referencia, terminar la implantación de los precios notificados, que serían un bálsamo para el sector, y erigirse en defensor de las demandas de los consumidores para ayudar a establecer sistemas de copago evitable, mejorando la competencia que es la tarea que tienen asignada.

En cualquier caso, la finalización del informe de la CNMC sobre el sector farmacéutico puede acarrear cambios, no necesariamente negativos, para nuestra actividad como empresarios.

Análisis de los datos mensuales

Los datos de **consumo público** de medicamentos en el mes de Diciembre de 2020 ponen de manifiesto que el mercado financiado vuelve a cifras positivas, aunque mantiene, un crecimiento muy moderado y permite un cierre del año del 2,63%. El crecimiento en **términos anuales del mercado financiado alcanza los 283 millones de euros, respecto al año anterior**. En este mes de Diciembre el **Gasto Medio por Receta aumenta un 2,88% y queda en 11,16 euros**. La demanda de medicamentos financiados, es decir el número de recetas facturadas, aumenta respecto al año anterior en **7,9 millones de recetas**.

El **mercado total** crece en el mes de diciembre un 4,4% en valores y un 6,7% en unidades, fundamentalmente a base de productos de cuidado personal, ya que los medicamentos OTC, descienden. El año 2020 está marcado por comportamientos inusuales en el mercado que responden a la situación epidemiológica actual. El **mercado de la farmacia cierra el año en 21.018,6 M €**, con un crecimiento de **+2,8%** en valores y **+9,5%** en unidades versus 2019.

Destacados en este Observatorio

Una década sin crecimiento en los medicamentos financiados.

El mercado financiado no llega a superar las cifras alcanzadas entre 2009 y 2011 por lo que **podríamos hablar de una década perdida** en lo que al crecimiento se refiere en la dispensación de medicamentos financiados. Con la tendencia actual podrían faltar todavía 6 años para alcanzar las cifras del año 2009.

Principales preguntas sin respuesta (todavía) para un año que comienza.

Al preguntarnos sobre el **Convenio Colectivo**, lo único que podemos contestar es que falta menos para el fallo del Tribunal Supremo en el litigio que mantenemos sobre el XXV convenio y esperamos que sea favorable a la demanda de FEFE. No obstante hay cuestiones ya resueltas como la paralización de cualquier incremento salarial en 2021 al haberse relacionado con el PIB en el anterior Convenio. **En relación a los presupuestos de las Comunidades Autónomas no esperamos impagos o retrasos** ya que por regla



general son suficientes, aunque en algún caso necesitarán financiación adicional. Sobre el **Plan de impulso de Genéricos y Biosimilares**, estamos convencidos que no se llegará a poner en marcha en 2021, aunque es posible que llegue a tener virtualidad en 2022. En relación al **futuro de la vacunación en las farmacias** somos pesimistas sobre la incorporación de nuestro país a la ya larga lista de Estados en los que se vacuna en las farmacias y, nos fijamos un objetivo más alcanzable, como conseguir **que todas las vacunas estén en las farmacias**. Y, finalmente, creemos que la terminación del informe sobre el sector farmacéutico de la Comisión de los Mercados y la Competencia **puede acarrear más cambios favorables que problemas** por su interés en mejorar el sistema de precios de referencia, los precios notificados y, en general introducir una mayor competencia en genéricos y biosimilares.

Previsiones

A muy corto plazo sabemos que enero 2020 puede ser nuevamente un mes de descenso en la demanda, algo que también puede suceder en los meses siguientes hasta que se normalicen las consultas de atención primaria.